

Bogotá D.C. Octubre 26 de 2012

Doctor:
AUGUSTO RAFAEL GUTIERREZ RIVERA
 Gerente de Infraestructura de T.I.
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación Publica No. 10 de 2012, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO (SISTEMAS DE VOZ, SISTEMAS DE DATOS, SISTEMAS DE CORRIENTE NORMAL Y SISTEMAS DE CORRIENTE REGULADA), ASI COMO OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE VOZ, DATOS o SISTEMAS ELECTRICOS DE LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS A NIVEL NACIONAL"**

Doctor: Gutiérrez,

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) **INSERTELTDA-**
- 2) **COMSISTELCO LTDA.**

PROponente	1 INSERTELTDA-	2 COMSISTELCO LTDA.
DOCUMENTO		
Compromiso Anticorrupción	C	C
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C

Autorización del órgano social competente	NA	NA
Registro Único de Proponentes (RUP)	C	C
Garantía de seriedad de la propuesta	C	C
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C	C
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	C	C
Consorcio o unión Temporal	NA	NA
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C
Formato único de Hoja de Vida	*	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C
Registro Único tributario	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	C	*
Registro de proveedores GESCONT	C	C
Copia de la cedula de Ciudadanía del Representante legal	C	C
Certificación Bancaria	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE * = OBSERVACION NA= NO APLICA

OBSERVACIONES

INSERTELTA-

a) Formato único de Hoja de Vida

Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 27 reposa el formulario Único de Hoja de Vida, constatando que no se diligencio en debida forma ya que está firmado en

lugar incorrecto por parte del apoderado del proponente. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.10, que a la letra dice:

“Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998- Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública.”

En consecuencia que el proponente no fue habilitado Técnicamente ni Financieramente no procede la subsanabilidad de la observación Jurídica.

COMSISTELCO LTDA.

Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 36 y 37 reposa formulario SARLAFT, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció: *Clase de cliente, Fecha de diligenciamiento, No se aportó E-mail de la Persona Jurídica, En el numeral 2 no se aportó la razón social o nombre completo de el accionista o asociados..”* En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13., que a la letra dice:

*“El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 3**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo Índice derecho.*

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.

Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.

*El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, **la propuesta será rechazada.***

Por lo tanto deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Gerencia de Compras y Contratación de la Compañía

Cordialmente,



OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ
Evaluador



VB. **SANDRA CECILIA REY TOVAR**
Gerente de Compras y Contratación